



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 316

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
SNACK BAR THE TRUCK + TERRAZA

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001051-

ACTIVIDAD:  
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARR. CHET-PTO.JREZ KM. 250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TI'LU

M CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 23:00 de a 01/07/2001

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
1056

EXPIRA:  
31/12/2026

TESORERÍA MUNICIPAL

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
00651

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 316

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
SNACK BAR THE TRUCK + TERRAZA

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001051-

ACTIVIDAD:  
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARR. CHET-PTO.JREZ KM. 250 INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULU

M CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 23:00 de a 01/07/2001

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
1056

EXPIRA:  
31/12/2026

TESORERÍA MUNICIPAL

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
00651

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

